

PLAN DE MANEJO COMUNITARIO

DE LA MANCHA-EL LLANO

UN PROYECTO DE DESARROLLO COSTERO Y DE CREACIÓN DE UN AMBIENTE SUSTENTABLE

Patricia Moreno-Casasola

INSTITUTO ECOLOGÍA A.C.
XALAPA, MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La región de La Laguna de la Mancha y la del Llano en las costas veracruzanas sobre el Golfo de México es un paisaje marcado por la huella del paso del hombre.

Hay una gran variedad de ambientes y comunidades dadas por la heterogeneidad ambiental y el uso del suelo. En la zona baja se localizan tres lagunas costeras: el estuario y la de agua marina rodeadas por franjas de manglar de diferente anchura y la laguna de agua dulce desprovista de vegetación en toda la orilla. Los humedales —popales y tulares— en parte están sujetos a un pastoreo intenso. El litoral está bordeado por una zona de dunas costeras, una sección de la cual está protegida como parte de una reserva, manteniendo pastizales y matorrales de dunas, selva baja caducifolia y selva mediana subperennifolia. Estas comunidades están enmarcadas por una pequeña zona montañosa que cierra las cuencas de alimentación de las lagunas. En las partes más altas quedan restos de selva baja, y en las laderas hay manchones de acahuals y gran cantidad de potreros. Las zonas más bajas están ocupadas por cultivos de caña, mango y algo de maíz. Las lagunas son alimentadas por escurrimientos de la cuenca, ya que sólo la Laguna

de La Mancha tiene una entrada permanente de agua dulce, el Caño Gallegos. El río Limón mantiene agua todo el año en la parte baja, cuando se cierra la barra. Su orilla ha sido totalmente deforestada.

A pesar de la situación anterior, el área es rica en biodiversidad, habiéndose registrado hasta el momento gran cantidad de especies de plantas. A fecha de hoy; se han catalogado 838 especies de plantas, representantes de más de 100 familias. Entre ellas se incluyen varias especies endémicas fijadoras de dunas (*Chamaecrista chamaecristoides* y *Palafoxia lindenii*), así como varias especies consideradas bajo alguna categoría de protección. Se han registrado 338 especies de aves, cuarenta y nueve de ellas consideradas como amenazadas en diversos grados por la legislación nacional o internacional. También se han observado 52 especies de mamíferos, 35 de reptiles y 12 de anfibios.

LOS COMPONENTES DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL

El Plan de Manejo Integral de la Cuenca de La Mancha-El Llano se concibe como:

- un modelo de interacción, vinculación y trabajo común entre las comunidades de la zona, los



FOTO: E. Galante

Aspecto de la zona de manglares en la laguna de la Mancha.

vecinos, las instituciones académicas y de educación que trabajan en el área y las autoridades gubernamentales (municipales, estatales y federales)

- un foro donde se pueden discutir los conflictos que surgen entre sectores por el uso de los recursos
- un programa permanente que evalúa la situación ambiental de la cuenca y discute las soluciones
- un mecanismo participativo y de concienciación de los pobladores locales para el manejo y administración de los recursos
- un programa de conservación ambiental
- un programa de desarrollo comunitario sustentable

Para llevarlo a cabo se están utilizando cuatro instrumentos:

(1) **Comité del Plan de Manejo.** Constituye una instancia de reunión de representantes locales (presidentes de las cooperativas pesqueras, agrupaciones ganaderas, comisarios ejidales, dueños de restaurantes y palapas, maestros, mujeres) y vecinos en general, instituciones académicas (Instituto de Ecología A.C., Instituto Técnico Agropecuario), gobierno municipal (agentes municipales y representantes del Presidente Municipal de Actopan), gobierno estatal (Asuntos Ecológicos, Sedap) y gobierno federal a través de Semarnap. El Comité se reúne cada dos meses y en su seno se discuten los problemas ambientales surgidos y

se proponen soluciones, se revisan los avances de los proyectos piloto y se programan reuniones de trabajo con los distintos sectores para desarrollar proyectos y actividades diversas. Se visualiza como un proceso comunitario para tomar decisiones sobre la subcuenca y su biodiversidad y para establecer lineamientos de conservación de hábitats y ecosistemas, utilizando el plan de manejo como un punto de referencia.

(2) **Proyectos Piloto Productivos.** Constituyen proyectos que se desarrollan con algún sector de la comunidad. Deben reunir varias características: ser demostrativos de modo que tanto los involucrados como otros sectores puedan ver y aprender de su desarrollo, ser sustentables, estar acordes con la legislación ambiental, que promuevan la conservación de los recursos y ecosistemas y/o la restauración de los ambientes degradados, que desarrollen la organización interna del grupo de trabajo, que brinden una visión integral de la problemática ambiental y procuren la capacitación del sector. Los proyectos productivos están ligados directamente a un ambiente, en el cual se está impulsando su restauración y/o protección ligada a la producción, además de un conocimiento del papel que desempeña el agua y la necesidad de su conservación.

(3) **Ordenamiento Territorial Participativo.** Es un instrumento legal contemplado dentro de la legislación mexicana, que permite definir políticas de uso del suelo que van desde la protección hasta el aprovechamiento. El calificativo de ser participativo



FOTO: E. Galante

Vista de la Laguna verde de la Mancha.

implica que el proyecto está siendo elaborado conjuntamente por los distintos sectores y el equipo técnico por medio de talleres de trabajo donde los actores discuten sus actividades, los recursos naturales que utilizan, la situación ambiental, las causas de la degradación y la forma más adecuada de conservarlo, restaurarlo y manejarlo. Es un instrumento que al ser desarrollado de manera conjunta con los distintos sectores productivos, promueve la participación comunitaria a través de la cual los sectores asumen su responsabilidad en el manejo de los recursos y en la conservación del ambiente y asumen una posición activa para resolver sus problemas. Lleva a una planificación conjunta, al establecimiento de lineamientos ecológicos comunitarios para el manejo de los recursos y a la responsabilización de los propios usuarios sobre su entorno.

(4) Programas de conservación y/o restauración.

A cada proyecto productivo le corresponde un programa de conservación y/o restauración del ambiente. De esta manera, el proyecto productivo tiene un fuerte componente de conservación y restauración, como tácticas hacia una sociedad de relaciones y reciclaje. Son fundamentales para que los usuarios vayan profundizando su conocimiento del ambiente y del funcionamiento de los ecosistemas, de lo que la degradación de los mismos produce y del trabajo que se requiere para recuperarlos. Les permite valorar lo que la prevención significa *versus* la remediación. Éstos son elementos fundamentales para ir desarrollando un

conocimiento y por tanto una conciencia ecológica que permita que los proyectos productivos sean realmente un elemento transformador.

Los cuatro instrumentos descritos comparten la finalidad de promover la adquisición y consolidación de una conciencia comunitaria por parte de los habitantes locales, como primer paso para lograr un desarrollo comunitario sustentable. Se utilizan los siguientes mecanismos para desarrollar el trabajo: talleres participativos, acuerdos entre los miembros del mismo sector productivo, acuerdos entre los miembros de distintos sectores productivos, acuerdos entre los habitantes locales y las autoridades de gobierno, discusión y desarrollo de programas de acción para resolver los problemas ambientales y técnicas de solución de conflictos dentro y entre sectores.

Estas actividades se desarrollan teniendo como base los proyectos productivos. El nivel de vida en la zona es bajo, sobre todo para el sector pesquero. Bajo estas condiciones el cuidado del ambiente debe estar ligado a las actividades productivas. Los distintos sectores se enlazan con los proyectos productivos y a través de su actividad en ellos, aplican simultáneamente los principios de conservación y/o restauración, la conciencia sobre el uso del agua, reciben educación ambiental y conocimiento de sus derechos y obligaciones con respecto al ambiente. Consideramos que a través de este esquema estamos logrando un desarrollo de conciencia, de responsabilidad y de capacidad de acción para que la propia comunidad lleve

a cabo el manejo y cuidado de sus recursos y del ambiente.

En el proyecto, el ambiente se visualiza y maneja desde tres ámbitos: ecológico, social y legal.

El ecológico está dado por la investigación realizada para llevar a cabo el diagnóstico ambiental que permitió plantear propuestas de conservación, restauración y de manejo, las cuales no podrían instrumentarse sin el social dado por la organización interna de los sectores, la capacitación y el marco legal ambiental. Finalmente los proyectos productivos permiten incorporar el espacio económico dentro del marco del desarrollo sustentable y la conservación.

El objetivo último del proyecto es la elaboración de un plan integral de manejo de los recursos y ecosistemas de la cuenca La Mancha-El Llano, basado en un desarrollo comunitario sustentable. Para poder desarrollar un programa con las características arriba enunciadas, es necesario fortalecer la participación y la capacitación de los pobladores en cuestiones ambientales. Por ello se está trabajando sobre tres programas globales que buscan promover la formación de los habitantes. El primero es un conocimiento de la legislación ambiental existente y la manera en la que les puede ayudar a usar y a proteger sus recursos y su entorno. El segundo es la educación ambiental, con objeto de informar y formar, especialmente a los niños y a las mujeres, en diversos aspectos de su medio. Finalmente la protección del ambiente, a través del impulso de los mecanismos comunitarios como los comités de vigilancia, los acuerdos internos de grupos, etc., promoverá las bases para poder desarrollar conjuntamente un programa de manejo y protección de los recursos. Estas actividades también buscan reforzar la identificación de los habitantes con su región.

El plan de manejo integral busca ser un mecanismo permanente. Contempla la conservación de comunidades biológicas importantes, la restauración de áreas degradadas (especialmente los manglares) y el uso sustentable de la zona, para que a través de ello se de una mejora de ingresos económicos, sin pérdidas de diversidad biológica. Finalmente, sólo a través de la plena toma de conciencia de los pobladores sobre su responsabilidad en el manejo y protección de los recursos y ecosistemas y el fortalecimiento de su capacidad de acción y de organización se podrá lograr la base social para un desarrollo sustentable.

Hasta la fecha, el proyecto ha tenido logros importantes

desde el punto de vista ambiental, técnico y social.

I. Se partió de un conocimiento parcial de diversos aspectos de la zona, para llegar a un conocimiento integral y a la elaboración de bases de datos y mapas que permitan avanzar en la planificación de la conservación y del desarrollo de la zona. Se ha generado una base de información y mapas sobre la geomorfología, los suelos, el sistema hidrológico, la vegetación, los usos del suelo, la biodiversidad de plantas y animales, el seguimiento de las condiciones físico-químicas de los cuerpos de agua, la estructuración de la sociedad y sus actividades económicas (a través de una encuesta).

II. Se partió de una Laguna del Llano que estuvo seca varios años y que recuperó parcialmente su producción. Se lograron gestionar recursos y apoyos estatales para la solución temporal de algunos problemas ambientales graves como el azolvamiento de las bocas de las lagunas.

III. Se inició el trabajo con cooperativas totalmente desorganizadas y con grupos (por ejemplo de mujeres y palaperos) que carecían de organización e identidad. Se ha logrado la organización interna de dichos grupos posibilitando el establecimiento de proyectos productivos, bajo un programa de capacitación y participación en talleres.

IV. Se ha transitado de una situación de denuncia y queja permanente a una de acción e involucramiento de los habitantes locales en el cuidado de sus recursos. Se ha avanzado sobre la organización de los distintos sectores para su responsabilización y vigilancia de los recursos y del ambiente: vigilancia de los proyectos productivos, curso de capacitación para los comités ciudadanos (junto con las autoridades de la Procuraduría Federal del Ambiente) y talleres de organización interna.

V. Por segundo año consecutivo se ha realizado el Festival de Aves Playeras en la Mancha, como una ventana del proyecto hacia la sociedad, en el cual han participado activamente todos los sectores que forman parte del Plan de Manejo, como parte de la creación de identidad local del proyecto.

VI. Establecimiento de un foro de trabajo y discusión (reuniones del Comité de Plan de Manejo) como mecanismo permanente de trabajo, que ha permitido interactuar conjuntamente con los distintos sectores gubernamentales y sociales para la solución de los problemas ambientales.